

REPÚBLICA DE COLOMBIA



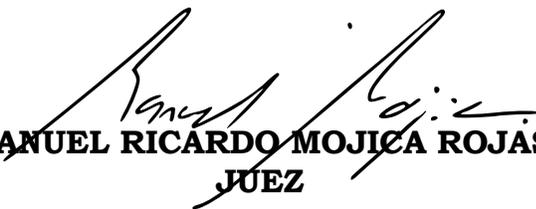
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

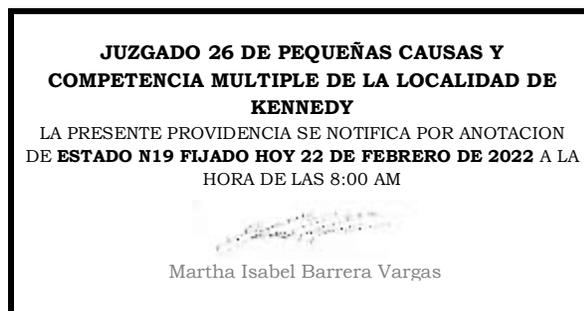
Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2021-00319.

De conformidad con lo manifestado por el Juzgado 73 Civil Municipal de Bogotá, actual Juzgado 55 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, y toda vez que el expediente de la referencia fue remitido por esta sede judicial al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia mediante oficio “N°21-01453” de 12 agosto de 2021. Por secretaría póngasele en conocimiento de la parte actora el mensaje de correo electrónico remitido (Núm.08). Lo anterior por el medio más expedito posible.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c96a651e366cc001ea89380aebbc15a294c7492e6ddb2c581a98dc6491ae3864**

Documento generado en 21/02/2022 04:06:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**